

EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla, a Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANICO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PREAL

Teléfono núm. 8.5

Las Agustinas Canónigas

Misiones católicas al Perú

Ibáñez, dentista
Máster, n.º 35, principal
Cabinet dental, montado con
los adelantos de la profesión; 25
días de práctica.

Hallase emplazado el convento de monjas cuyo nombre encabeza estas líneas, en la parte más hermosa y desahogada de nuestra ciudad. Está al comienzo de su calle Mayor principal, en el tramo de ella que bien puede competir con otras vías que orgullosas ostentan, capitales más importantes.

Se aspecto exterior no ofrece nada de particular. Llamárönme si la atención los dos escudos que tallados en piedra están sobre la puerta de la iglesia y a ambos lados de la efígie de San Agustín. Son los del fundador me dirijo, sin agregar ni una palabra más. Integran estos, dos cuarteles en que está dividido el escudo, viéndose a la derecha cinco coronas con un árbol en el fondo y a la izquierda un león rampante hacia unas especies de bandas, particulares no muy bien definidos.

Al penetrar por primera vez en esta iglesia se la sigue inscripción, que escrita en grandes caracteres a lo largo del friso de su cornisa alta, la circunda por completo. Dice así: «Esta iglesia, coro, sacristía y capilla hizo, dotó, fundó y edificó con su propia hacienda y en su propio suelo y sitio que para ello compró Antonia de Salcedo su mujer y sus sucesores. Acabóse año 1602.»

Por el momento me quedé también sin saber el nombre del fundador, detalle que resulta un poco extraño no haya procurado conservarse y que sin duda desapareció el anular la capilla mayor y colocar en ella su retablo, pero a partir de aquella lectura ya tuvo pasto mi curiosidad para investigar y requerir de quién pudiera darme noticias referentes a la Comunidad de Agustinas Canónigas, cuya vida indudablemente estaba ligada con algo del pasado de Palencia, que es hacia donde se dirigían en general mis pobres crónicas.

Repasé algunos escritos que contaban cosas viejas de Palencia y en ellos no encontré más que laconismo al tratar de este convento. Algunos ni lo nombraban siquiera. «Carecerá de todo interés histórico? Me decía yo sorprendido. La sola inscripción que transcrita queda, no será una nota de interés bastante para que alguien se preocupe de poner en claro, a qué familia hacía referencia? Y los repetidos signos heráldicos que con profusión se ven por altares y cúpulas, éstos?

En estas dudas y vacilaciones me dirigí al convento, seguro de que semejante indiferencia no podía haber invadido a la Comunidad, como así era en efecto, pues hablando de esta materia con la Rvda. M. Abadesa, se presentó en la grada la M. Priora y dirigiéndose aquella a mí me dijo, aquí tiene, usted a quien abundando en sus deseos, que yo agradezco mucho, no quiera de modo alguno que la historia de este convento se pierda, y a tal fin, son muchas las notas que tiene tomadas de nuestro archivo.

Esas palabras actuaron sobre mí como pudiera hacerlo el acontecimiento más feo, pues en ese terreno de las investigaciones más o menos históricas, el encontrarse con una persona poseída de idénticas aficiones, y además poseedora de datos que hacen relación con la materia que precisamente se persigue, equivale al hallazgo de un buen amigo, que para efectuar largo viaje, le facilitara el más rápido medio de transporte.

Con su natural modestia, la M. Priora me dijo que en efecto, su querida Comunidad había merecido gran aprecio de los Reyes, a partir de Alfonso XI, colmando de gracias y mercedes, aunque esto pareciese imposible, dado que la historia local nada decía, pero que éso y otras cosas más, corroboraban las notas que tenía en su poder. Excusado es que yo consigne aquí, con cuanta atención el interés ola las relaciones que me hacia mi culta interlocutora.

Con la venia de la Rvda. M. Abadesa me permitió pedirle tales notas, para que sumadas con las mías y puestas un poco en orden, dar cuenta de ellas a mis amables lectores, pero no fué empresa fácil vencer la modestia de aquélla, deseosa por una parte de que se ocupasen de su querido convento, y por otra, creyendo gran immodestia dar a la publicidad un trabajo que a su juicio no lo merecía, ni estaba hecho con semejante objeto.

Al fin mis ruegos y la discreta intervención de la Rvda. M. allanaron los caminos, y en mi poder se encuentran aquellas notas que juntamente con las mías, procuraré aderezar y estofar lo mejor y más lacónicamente que me sea posible, para presentarla a la benevolencia de quien esto lea.

ALFONSO SHELLY

Su Santidad el Papa se ha ocupado personalmente del envío de Misiones católicas al Perú. Pio X ha pedido para ello al ministro plenipotenciario del Perú cerca de la Santa Sede, pormenores acerca de los horribles hechos allí desarrollados, y el ministro se ha manifestado que la opinión pública peruana, estaba persuadida de que no hubieran podido producirse si hubiera habido en aquellas regiones Misiones católicas.

El representante del Gobierno del Perú ha pedido el envío de Misiones y ha hecho saber a la Santa Sede que esta petición es aprobada, no sólo por los católicos, sino también por los peruanos de todas las religiones de todos los parados.

Se enviarán en seguida misioneros. La Misión sera confiada probablemente a los Salesianos que lo han solicitado. En la Cámara de los Comunes, sir Grey, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, ha dicho que el Gobierno británico, de acuerdo con el de los Estados Unidos, continuará vigilando cuanto le sea posible para que las atrocidades cometidas no se repitan.

L A UNIÓN Y LAS TITULARES DE VETERINARIA

Más sobre lo mismo

Soy amigo del bien; soy, por lo tanto, partidario de que, a las clases posteriores, dándolas su puesto merecido, se les saque de la humillación vilana en que se les tiene. Por eso, cada vez que un nuevo redentor de estas clases surge, dispuesto al sacrificio por indicarles el medio de engrandecerse y elevarse, no puedo menos de alegrarme y aplaudir frenéticamente. Y si esto hago cuando defiendo una causa ajena a mí clase, también muy humillada, muy justo es, que, en mayor grado, si cabe, haga mi manifestación de alegría al ver aparecer de súbito, un nuevo redentor de la miseria, al ver que del terreno de la Veterinaria, tenido, hasta ahora, como baldío, y, como tal, innecesario, por creerle infructífero, brotan, a los primeros trabajos de laboración hecha para su cultivo, plantas patentizadoras de que, sazónandole y cultivándole con acierto, se hace tan necesario como los demás tenidos por mejores, porque de él se han de obtener productos valiosos e imprescindibles para el bienestar de la sociedad.

Así que gran júbilo se ha apoderado de mi espíritu al ver no ha muchos días, la aparición, en esta provincia, tan falta de compañeros filántropos, de uno que, presentándose con un artículo hábilmente escrito y de mucha oportunidad, clama por nuestra unión, por el aumento e supresión de los pagos de las titulares y porque quede cerrada la puerta que el señor Alba, en su reforma, dejó abierta a profesorado ajeno a nuestra carrera.

Vaya, mi felicitación al inteligente compañero iniciador, en este rincón de España, de tanto bueno como eso significa para nuestro progreso. Pero mi felicitación adquirirá toda mi efusión, mi regocijo, se hará tan indescriptible, cuando el grito de unión sea un hecho y, gracias a él, dando pruebas de nuestra correctísima disciplina, marchemos tras de aquéllos que su intelectualidad, su habilidad, su filantropía y su honestidad les proclaman dignos de ser nuestros jefes, a defender, primero, a conquistar; después, los intereses sagrados de la Veterinaria que otros, poco escrupulosos, nos han usurpado para gozar de mejor bienestar.

Sí, compañeros, si. No hay que desatender lo expuesto por el señor Ramos;

hay que formar una organización sana,

bien constituida en la que sólo la voluntad del más experto domine;

tenemos que dejar formados, uniéndonos,

los cimientos sólidos, resistentes, sobre los que ha de descansar indefinidamente el edificio magestuoso de nuestra ciencia;

tenemos, en fin, que redimirnos y,

no nos quepa duda, esta redención la hemos de traer nosotros mismos.

Ya formada y vigorizada nuestra

Esto mismo sucedió, desgraciadamente, a hombres tan merecedores como los demás de llevar al estómago lo suficiente para vivir y prestar, trabajando, algo útil a la Humanidad; eso mismo que al mendigo, nos sucede a nosotros, al solicitar que se nos entregue esa limosna municipal con que el Estado obliga a pagar nuestros servicios prestados.

Y decidme, queridos compañeros, los que tengais pundonor profesional; los que estéis plenamente percatados de la misión propia de la profesión; los que os honréis llamándoos veterinarios, ¿no habeis sentido vosotros lo que, al entregaros esa risible cantidad, parece decirnos que es verdad, que al recibir esas despectivas monedas, os ha parecido oír estas palabras: «tomad, pobres de la ciencia, esa limosna con lo que la sociedad caritativa atienda lo mucho que haceis y podeis hacer por ella? Si lo habeis sentido, si; si habéis oido esas injuriosas palabras, y estimulados por ellas, espero os llevan, sin pérdida de tiempo, a la unión propuesta desde estas columnas por nuestro compañero para alcanzar que la sociedad, solo caritativa para nosotros, se convierta en sociedad justiciera.

Y CUATRO DÉCIMOS DE LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD:

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, la papeleta de opción al sorteo de

Nouel, arzobispo titular de Methymna es coadjutor de la Archidiócesis de Santo Domingo, donde está la capital de la República.

Monseñor Nouel nació el 12 de Diciembre de 1882 en la citada capital y fué consagrado en Roma por el cardenal Merry del Val. Ocupa actualmente 50 años de edad.

XXXXXXX

REGALO

XXXXXXX

El Día de Palencia

a sus suscriptores

Dessoso éste periódico de responder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un **nuevo e interesante sorteo de CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.**

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, la papeleta de opción al sorteo de

cuatro décimos

Los cuatro décimos que regalamos a nuestros suscriptores llevan el número

5.997

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)

Lote 3.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)

Lote 4.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)

Lote 5.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Lote 6.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Lote 7.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Lote 8.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Lote 9.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Lote 10.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

1.º Ser suscriptor de **El Día de Palencia.**

2.º Haciarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1913.

4.º Los nuevos abonados de la capital, tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a **El Día de Palencia** por un semestre al menos, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores a **El Día de Palencia** en combinación con **La Correspondencia de España**, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciar los suscriptores que le deseen.

Passado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a **El Día de Palencia** o que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

XXXXXX

XXXXXX

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Alonso Alonso, se ha reunido hoy en segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Casané, Gendarillas, Nozal, Martínez de Azcoitia, Valcárcel, Zarzosa (F.), Ortega Romo (A. y D.) y Zarzosa (V.).

Aprobada la acta de la anterior se desecharon los asuntos siguientes:

Se aprobó el informe de la comisión de policía urbana respecto de la cesión á don Ambrosio Cuesta, de material de obras, previo pago correspondiente, para construir un badén y aceras con servicio á la casa del solicitante, situada en la Avenida de Manuel Rivera.

El informe es favorable, sin perjuicio de lo que dictamine la jefatura de Obras públicas, y fué aprobado.

También se aprueban los informes favorables del capellán del Cementerio y comisión de obras, respecto á las instancias de don Victoriano Martín y don Nicancor Bustillo, que solicitaban sepulturas á perpetuidad.

Vista la exposición de los vecinos de la Plazuela de San Miguel, solicitando la construcción de una alcantarilla, cuyo importe de dicha obra abonarán los mismos, según manifestaciones del señor Ortega Romo (D.), se acuerda que la comisión de policía urbana informe sobre el particular.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad de don Anastasio Bahamonde.

Después de entender el Ayuntamiento en una incidencia de quintas, se dió lectura á la distribución de fondos para el corriente mes, la cual fué aprobada.

Con el voto en contra del señor Zarzosa (V.) se aprueba la cuenta de gastos producidos por la última feria de San Antón.

El mencionado señor Zarzosa impugnó las partidas correspondientes á fuegos artificiales y Cinematógrafo público y contestándole la presidencia que la comisión de gobierno ha procurado reducir los gastos todo lo posible.

La presidencia da cuenta de las gestiones realizadas para llegar á la terminación de las obras de la carretera de Palencia á Ampudia, carretera muy necesaria para el tráfico y con cuyas obras se facilita además trabajo á los obreros.

Agrega que los Ayuntamientos interesados en la terminación de la carretera dan anticipadas las cantidades referentes al pago de expropiaciones, de las cuales se reintegran cuando el Estado las abono y terminen los expedientes oportunos.

La Corporación acuerda haber visto con gusto las gestiones del alcalde, y á propuesta del señor Ortega Romo (A.), se concede un voto de gracias á la presidencia.

Leída una moción del señor Zarzosa (V.), solicitando se varie la hora de las sesiones ordinarias, celebrándolas en lo sucesivo á las siete de la noche, fué desechada por mayoría de votos.

Fu favor de la misma, emitieron su voto los señores Valcárcel, Zarzosa (V.) y Ortega Romo (D.).

Después de varias preguntas, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria.—Los presupuestos.—El impuesto de consumo.—Solicitud de prórroga.

Da principio esta sesión á las doce bajo la presidencia del alcalde don Alonso Alonso.

En los escaños se sientan los concejales señores Martínez de Azcoitia, Casané, Alonso Buzón, Zarzosa (F.), Zarzosa (V.), Ortega Romo (A. y D.), Nozal, Gendarillas y Valcárcel.

Por el secretario se da cuenta del objeto de la convocatoria que se refiere á la discusión de los presupuestos municipales.

La presidencia en un breve y razonado discurso elogia la labor realizada este año por la comisión de hacienda, la cual trabajó incansablemente, venciendo numerosas dificultades que se presentaban por la sustitución del impuesto de consumo.

Expone el señor Alonso Alonso el acuerdo del Consejo de ministros de proponer á las Cortes la concesión de un año de prórroga para que los Ayuntamientos que no hayan estudiado bien los medios sustitutivos del impuesto de consumo ó los que deseen aplazar la implantación de la ley, puedan hacerlo, solicitando la mencionada prórroga.

Alude á varios Municipios que llevan a cabo la reforma, la que constituyó un fracaso evidente, pues reconoce que no se ha hecho un acabado estudio de los nuevos ingresos que necesitan las citadas Corporaciones para desenvolverse económica mente.

Examina dicha cuestión bajo diversos puntos de vista y para ello se ocupa de lo que han hecho otras naciones acerca del particular.

Dice que su criterio se muestra conforme con la solicitud de prórroga, pues no significa ésto que se renuncie á la implantación de la ley de supresión de los consumos y sí conviene aplazar el establecimiento de esa disposición teniendo en cuenta que no pasará mucho tiempo sin que se apruebe un proyecto de reforma del régimen local.

El señor Ortega Romo (A.) se muestra conforme con las manifestaciones hechas por la presidencia.

Interviene el señor Zarzosa (V.) y opina que no debe solicitarse la prórroga.

En el mismo sentido se expresa el señor Valcárcel.

El señor Casané hace resaltar que el Ayuntamiento de Palencia tiene estudiados los medios sustitutivos del impuesto de consumos, pero atendiendo que el solicitar la prórroga conviene al vecindario porque se halla adaptado al indicado arbitrio, opina en pro de la solicitud.

A propuesta de la presidencia se acuerda solicitar hoy mismo del Gobierno la prórroga de un año para implantar la ley de supresión de los consumos y que se retire el proyecto de presupuestos para que por la comisión de Hacienda se incluya dicho arbitrio como se venía haciendo todos los años.

Votan en contra de este acuerdo los señores Zarzosa (V.) y Valcárcel.

Acto seguido se levantó la sesión.

LAS CORTES

Madrid 5, 9 n.

Congreso

Preside el señor Moret.

El ministro de Estado lee los presupuestos de gastos de nuestras posesiones en el África Occidental.

Lee también el Tratado franco-español.

Orden del día

Se discute el dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El señor Calderón (don Abilio), consume un turno contra la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento.

Se suspende este debate y á los pocos momentos la sesión termina.

Senado

Abierta la sesión se entra en la orden del día votándose definitivamente los proyectos aprobados ayer.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra.

Le contesta el ministro de Fomento y se levanta la sesión.

Sociedad Económica de Amigos del País

Cesando en sus cargos en el corriente año, los señores director, censor, contador y secretario de la Sociedad, en conformidad á lo prescripto por el reglamento de la misma, en su artículo 20, se convoca á los señores socios á junta para la renovación de cargos, el 8 de los corrientes, á las once de la mañana, en el local de la Sociedad, y si no concurrese número suficiente de socios, se celebrará el domingo siguiente 15 de los corrientes, á la misma hora, con los que concurren.

Palencia 6 de Diciembre de 1912.—El director, Eduardo Junco.—El secretario, Santiago Gato.

Después de varias preguntas, se levantó la sesión.

CALLEJO DE MADRID

Madrid 5, 9 n.

Los recaudadores

de contribuciones

Con arreglo á las disposiciones del nuevo presupuesto pasarán á ser funcionarios del Estado con todos sus derechos y obligaciones los actuales recaudadores de contribuciones cuyos contratos han vencido ó venzan antes del 31 de Diciembre actual.

Los que el día 1º de Enero se encontrarán en estas circunstancias son ones.

Aquéllos que tengan vigentes sus contratos y deseen pasar al nuevo régimen podrán hacerlo si lo solicitan.

Ampliación del Consejo.—Habla Romanones

Esta mañana como jueves se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey, haciendo el conde de Romanones su acostumbrado discurso resumen de los acontecimientos ocurridos durante la semana.

Después al recibir en la presidencia el conde de Romanones á los periodistas les manifestó lo siguiente:

—En el Consejo no se han tratado asuntos de excepcional importancia, sino los corrientes planteados estos últimos días. En mi discurso me referí al Consejo celebrado anoche detallando los temas tratados en el mismo.

Por el momento en estos días la cuestión principal que atrae la atención del Gobierno, que predomina en la preocupación y en el ánimo del Gobierno es el tratado de Francia, y su próxima discusión en el Parlamento.

Nosotros deseamos que esta discusión sea todo lo luminosa posible con objeto de que se forme un estado de opinión, y la prensa pueda formular un juicio acertado de este hondo problema.

Precisamente la prensa extranjera estos días y ayer *Le Temps* hacen constar la indiferencia con que en España ha sido acogida la firma del Tratado y la escasa atención que los pe-

riódicos españoles le han dedicado, confiando aquella prensa que al discutir se el convenio en el Parlamento adquieran todo el relieve que se merece.

Este del Tratado es una obra de gran magnitud y trascendencia, es una obra que por su importancia excede de lo que se le puede pedir al Gobierno y en este caso la opinión es la que debe indicar la ruta porque nuestra acción en Marruecos no es cosa de momento y pasajera, sino algo fundamental que ha de perdurar durante muchos años y cuya eficacia depende del asiento de su iniciación.

Hemos de celebrar sucesivos Consejos dedicados á continuar el estudio de este asunto y es natural que tratándose de materia tan honda y complicada la consagremos todo el tiempo y atención necesarios.

Se ocupó después el presidente de las vacaciones escolares y dijo:

—Ya ven ustedes como tan pronto como hemos adoptado algunas medidas para cumplir las leyes, han de puesto los estudiantes su actitudlevantista, pues hoy han entrado en clase la mayor parte de ellos.

Este hecho viene á demostrar que lo que hace falta para gobernar es voluntad.

Ha bastado el anuncio de que ibamos á aplicar la ley para que los estudiantes no quieran vaguar.

Á propósito de la aplicación de la ley, surge otro problema con el asunto referente al cierre de los cinematógrafos y teatros que no tienen condiciones de seguridad.

De Sevilla y de otras muchas poblaciones, me telegrafen protestando de que se hayan cerrado todos los espectáculos, sin distinguir entre locales destinados á exhibiciones cinematográficas y aquéllos que se dedican á funciones teatrales.

En estas cuestiones existe un margen discrecional para no extremar la aplicación de las disposiciones del Gobierno.

Claro es, que se puede vivir sin cine ni teatro, pero hay mucha gente cuyos intereses están unidos á los de esta industria.

Además, es innegable que el teatro cumple una importante misión social.

Sin embargo, como se trata de disposiciones del señor Cierva, que están vigentes, no podemos recomendar á los gobernadores que prescindan de cumplirlas.

Lo que haremos es estudiar el asunto, y teniendo presentes los intereses inherentes á la industria y sobre todo la seguridad del público, resolveremos este problema en los términos de la mayor armonía posible.

Preguntado el conde de Romanones sobre la resolución del pleito de los ingenieros industriales, manifestó que esa cuestión estaba ya resuelta por lo que afecta al ministerio de Instrucción Pública, faltando la resolución del de Fomento.

No creo difícil que podamos encontrar una fórmula que, sin lesionar los intereses de los restantes Cuerpos de ingenieros, sirva para delimitar las atribuciones de los industriales.

Añade el presidente que el rey había firmado esta mañana algunos decretos de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Negó á continuación que se vaya á ultimar una nueva combinación de gobernadores, diciendo:

—Ya no me vuelvo á acordar de que existen gobernadores en este año de gracia de 1912, sin que esto quiere decir que si alguno faltara á sus deberes, no sea sustituido.

Un periodista extranjero preguntó al conde de Romanones á cuanto se elevaba la cifra del presupuesto colonial que ha de presentarse uno de estos días á las Cortes.

A lo cual contestó el presidente:

—Ese fué un asunto que examinamos en el Consejo de noche, sin que todavía esté resuelto. Por lo tanto, hoy se leerá ese presupuesto en el Congreso, ni es necesario su presentación para la discusión del tratado.

Además, se necesita confeccionarlo con detenimiento, porque en él se consignan las cantidades necesarias para dotar los servicios que España ha de acometer en Marruecos, pero todavía no ha llegado el momento oportuno para formalarlo.

El presidente terminó sus manifestaciones de hoy, anunciando que el sábado próximo se reunirá la Junta de Defensa Nacional, con asistencia del rey, para despachar varios expedientes relativos á ferrocarriles estratégicos.

Una reunión

En el ministerio de Hacienda se reunieron esta mañana el tribunal gubernativo para aprobar diferentes expedientes.

Firma de Gracia y Justicia (Decreto)

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid, don Manuel García Viedma, nombrando para sustituirle á don Francisco Javier Lapoz; presidente de Sala de Cáceres, á don Miguel Sánchez; magistrados de Las Palmas, á don Carlos Quintana; id. de Sevilla, á don Francisco Acosta; id. de Bilbao, á don Eugenio Carrera; id. de Barcelona, á don Fernando Gil Guerrero; y creando en León el patronato de jóvenes viciosos y delincuentes.

(Reses órdenes)

Nombmando tenientes fiscales de Castellón, á don José Reynoso y de Gerona, á don Miguel Sanjuán; abogados fiscales de Pamplona, á don Fermín Sáez y de Badajoz, á don Manuel Gómez; jueces de Cestellón, á don Angel Selma; de Igualada, á don Julián Martínez; de San Roque, á don Froilán Rodríguez; de Tolosa, á don Dímas Camerero; de Guernica, á don Carlos de Zumárraga; de Santillana la Mayor, á don Rafael Rubio; de Valverde del Camino, á don Fernando Badía; de Huercalovera, á don Ramón de Páramo; de Gandesa, á don Manuel Martínez; de Berja, á don Gregorio Fernández; de Santoña, á don José M. Alvarez; de Carrión de los Condes, á don Miguel Pascual; de Vélez Rubio, á don José Luis Gómez; de Chiclana, á don Luis Jiménez; de Almadén, á don José Boza; y de La Rama, á don Francisco Ruiz.

casado, de 62 años, Manfridio, b. Ricardo, Guadian Fernández, viudo, de 75 años, Emilio Nacimientos. — Baltasar García González, Amor, 28; M. Carmen Delfina, esposa de, hija de Atanasio y Josefina, Avenida 13; Julio Alfonso Villamediana, b. hija de Nicanor, Estrada, 26; Julio Vázquez Lanz, hijo de Branlio y Teodora, Pedro Regal, matrónico, de 22 años, con María Rebollo, de Madrid, de 18.

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros:

A las ocho de la mañana, 702,4.

A las cuatro de la tarde, 703,4.

Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 19,0.

(4 tarde) 7,8.

Máxima á la sombra (4 tarde) 8,4.

Máxima al sol, (4 tarde) 13,2.

Minima (8 mañana) 0,0.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.

Estar del cielo (8 mañana) cubierto, (4 tarde) casi despejado.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0,0.

Viscachas y mercancías:

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

</

Se hallan terminados y expuestos al público, en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos:
En Villota del Duque y Villamediana, los repartimientos de contribuciones rústicas.
En Villamediana, los impuestos sobre edificios y solares, y, en Carrion de los Condes y Villamediana, los padrones de cédulas personales.
Todos estos impuestos y gravámenes, son para el próximo año 1913.

A las Señoras

La acreditada modista de sombreros Magdalena, que habitaba en la calle Mayor, 106, ha trasladado su establecimiento al núm. 80, donde ofrece á su numerosa clientela nuevos modelos recientemente recibidos. Se reforman todos los sombreros usados; Mayor, 80, entreneulo, Palencia.

La guardia civil del puesto de Ampuera, ha detenido y puesto á disposición del juzgado de Valoria del Alcor, á las vecinas de esta última localidad, Máxima Marguilllo Carreño y María Nieves Carreño, madre é hija, de las cuales, la primera es autora del hurto de 16'50 pesetas y pequeñas cantidades de aceite y pétates, en la casa de don León Calvo, donde como doméstica prestaba sus servicios y la segunda por encubridora.

M. ANTON**DENTISTA**

Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Ayer tarde chocaron un coche y un carro en los Cuatro Cantones, quedando el primero con la lanza destrozada y no ocurriendo ninguna desgracia personal, por verdadero milagro.

Los guardias municipales, según nos dicen hoy los interesados, pudieron muy bien haber evitado el choque y no lo hicieron viendo pasivamente como el coche iba por la calle Mayor y el carro por la de Don Sancho, sin avisar á ninguno de los conductores.

Grandes regalos

Tiene usted ocasión de adquirir hasta el día 22 de Diciembre haciendo cinco pesetas de compra en EL PRECIO FIJO, comercio de tejidos y novedades de EUTÍQUIO ARNILLAS Mayor principal, 61.

Gran surtido en corsés de señora y niña largos con ligas desde 4 pesetas.

El señor delegado de Hacienda, ha señalado hoy para su pago los siguientes libramientos: Don Luis Sisternes, 123'50 pesetas; don Eduardo Gallán, 247; don Félix Abia, 197'60; don Paulino Alonso, 98'80; don José Alfonso, 2168'53; don Félix Serrano, 2101'96; don Matías Prieto, 1113'68; don Alejandro García, 1020'29; y don Martiniano Fernández, 2664'42.

Ferrocarriles

Preparación para las oposiciones.—Academia Moreno Peral.

En las oficinas de la guardia municipal se encuentran depositadas dos llaves, que fueron encontradas en la vía pública y que se entregarán á la persona que acredite ser su dueño.

Tenemos entendido que la comisión municipal de hacienda consignará en los presupuestos para 1913, cantidades para la instalación del Laboratorio y de varios quirófanos en diferentes puntos de la población.

Mucho nos alegraríamos se confirmaran estas noticias.

Cuando hayas probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Esta mañana llegó á esta capital, acompañando á una hija suya que está démente, para que ingresa en el Manicomio, el vecino de Burgos, Cándido Alonso.

Como se le perdieran las certificaciones facultativas y los demás documentos necesarios para entrar en la Casa de Salud, el gobernador dispuso que ingresara en el hospital, como hoy allí lo ha hecho la desgraciada joven.

No hay dispepsia por rebeldía que sea, que no se cure con el uso del AGUA de FONTIBRE.

En la sesión que el lunes pasado celebró la Comisión provincial de nuestra Diputación, tomó el acuerdo de que las sesiones sucesivas del mes corriente, se celebraran en los días 3, 13, 14, 16, 17, 27, 28, 30 y 31, de las once de la mañana en adelante.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrio Nuevo, 2. Consulta diaria de 11 a 14.

Mañana publicaremos los nombramientos de maestros hechos en esta provincia, en virtud del concurso rápido de ascenso y traslado del mes de Octubre pasado.

Ocasión

Por la cuarta parte de su valor se venden bonitos modelos de abrigos para señoras en color y negro. Comercio de tejidos y novedades de Manuel Polo.

En la Gaceta llegada hoy á esta capital se publica una real orden del ministerio de la Guerra ampliando hasta las tres de la tarde del día último de este mes, el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Garage Victoria

de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Stock Hutchinson

En la mañana de hoy se ha presentado en la inspección de vigilancia el dueño de una casa de recogimiento llamado Indalecio, para denunciar que en ella vive una mujer apodada «la coja», que observa una conducta immoral, por cuya razón solicitaba el auxilio de la policía para echarla de la casa.

El señor Zárate ha ordenado al vigilante señor Pardo que esta tarde vaya á la casa de referencia para comprobar la certeza de la denuncia.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

No admite dimisiones

Varios íntimos amigos del jefe del Gobierno, aseguraban ayer tarde en el Congreso, que el conde de Romanones persiste en su propósito de no admitir la dimisión de ningún funcionario público, hasta que no hayan sido aprobados los presupuestos y el tratado y vea si puede afianzarse en la presidencia.

Estas últimas manifestaciones atribuidas al conde, han sido objeto de muchos comentarios, pues es señal de que el conde tiene la seguridad de que pronto abandonará la presidencia y no quiere provocar los consiguientes disgustos que sufría al hacer nuevos nombramientos de altos cargos.

Los ferrocarriles catalanes

El presidente de la Asociación ferroviaria de la sección catalana don Pedro Ribalta, ha comenzado á prestar sus servicios en las oficinas de la estación que en Barcelona tiene la Compañía de Madrid Zaragoza-Alicante.

Por este motivo hoy por la noche se reunirán los ferrovialistas de dicha sección, para celebrar Asamblea.

En ella, se tratará del cambio de destino del señor Ribalta, disutiéndose también asuntos de orden interior, los cuales, seguramente, han de promover hondas dissidencias entre los principales directores de las pasadas huelgas ferroviarias.

Amoche, con objeto de cambiar impresiones acerca de lo que hoy han de tratar, se reunieron muchos obreros en el Centro ferroviario.

Grandes y nobles quieren pagar poco

Suscrita por varios diputados, entre ellos y en primer término, por el jaimita señor Vázquez de Mella, se ha presentado al Congreso una proposición, por la cual se solicita que durante el año próximo, las rehabilitaciones de las grandes de España y los títulos nobiliarios, sólo devenguen los derechos que con arreglo á las leyes debían

pagar los interesados por línea recta transversa.

El conde de Romanones ha ofrecido á los firmantes de la proposición que ésta será tenida en cuenta, pero se sabe que algunos diputados liberales han manifestado públicamente que votarán en contra, porque de concederse esa petición, pierde el Tesoro uno de sus más justos ingresos, que, por otra parte, asciende á una muy respectable cantidad.

El dictamen del Tratado

La comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el Tratado franco-español, ha celebrado una detenida conferencia con el marqués de Alhucemas para acordar el dictamen que habrá de emitir.

Sobre el impuesto de inquilinato

El diputado á Cortes señor Seoane, ha anunciado al Gobierno que hoy le interpellará sobre el impuesto de inquilinato, considerando éste como muy perjudicial, especialmente para la clase media, que en cambio de no ganar nada con la supresión de los consumos, tiene que pagar ese impuesto.

En el debate intervendrán también otros diputados conservadores y republicanos, que no son partidarios de ese impuesto.

El presupuesto de Instrucción

La comisión de presupuestos del Senado, ha emitido su dictamen en el de Instrucción pública, introduciéndose en él varios aumentos, entre ellos uno de 6.000 pesetas para la plaza de subdirector del Conservatorio, la cual se trata de adjudicar al ilustre autor don Jancinto Benavente.

Se consignó un aumento de 16.000 pesetas para la adquisición de un ascensor para un centro administrativo del Estado y otras cantidades que en total se elevan á 98.000 pesetas, para aumento de material y personal en el Ministerio y en alguna de las Escuelas Normales.

La cantidad que se quería para pago de atrasos en los quinientos, no ha sido consignada.

Petición de un crédito para combatir la tuberculosis

Ha sido designada una ponencia de ministros para estudiar la petición del doctor Moliner, que interesa la concesión de diez millones de pesetas para combatir la tuberculosis.

Contrabando de cacao

Los carabineros han detenido cerca de la población de Cartelle (Orense), á varios contrabandistas portugueses, que introducían cacao en nuestra nación.

La cantidad de dicho género que ha sido decomisada, es de bastante consideración.

Una huelga

Telegrafian de Gijón que se han declarado en huelga los obreros que construirán la iglesia de los padres jesuitas.

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

En favor de Castilla

Numerosas representaciones de diputados provinciales de Castilla acompañados de los senadores y diputados á Cortes por dicha región, han visitado hoy al conde de Romanones para pedirle apoyo en el logro de las aspiraciones definidas en las conclusiones adoptadas con motivo de la reciente Asamblea de Diputados castellanas.

El presidente del Consejo escuchó atentamente á los comisionados, considerando muy justas y razonables las aspiraciones expuestas creyéndoles estudiadas con gran interés y complacerles en todo lo posible.

Añadió el conde que de estos asuntos que afectan á la vida de Castilla, informará á sus compañeros de Gobierno con objeto de adoptar las resoluciones que se estimen oportunas y que satisfagan los deseos de los representantes de las provincias castellanas.

La numerosa comisión salió muy satisfecha de la visita que hizo al jefe del Gobierno y espera que sus gestiones obtengan lisonjero éxito, dada la razón y justicia que asiste á Castilla para solicitar protección á la agricultura y otros asuntos que afectan á la prosperidad y engrandecimiento de dicha región.

El Gobierno seguro.—Una frase de Romanones

El presidente del Consejo, ocupándose ante los periodistas de los asuntos políticos y de las impresiones que circulaban, afirmó que el Gobierno, como el tiempo, estaba seco y seguro, salvo los cambios bruscos e inesperados.

Negó importancia á las palabras que el señor Moret pronunció en el Congreso, y dijo que habían sido interpretadas mal, considerando al actual presidente de la Cámara popular, incapaz de acudir á los procedimientos que quieren atribuirle.

Según el conde, no hay motivo alguno para sospechar la asistencia de marejada política.

Toma de posesión

Con gran solemnidad ha tomado posesión de su cargo, el nuevo consejero de Estado señor Bugallal, asistiendo el Gobierno.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

La comisión**de presupuestos**

A las once de la mañana se reunió en el Congreso, la comisión de presupuestos para terminar las modificaciones que se llevan al articulado.

Acordaron pedir algunos datos al señor Navarroreverte y volver á reunirse á las seis de la tarde.

Un dictamen

En el ministerio de Estado se ha reunido la comisión parlamentaria que entiende en el Tratado franco-español, conviniendo en redactar el oportuno dictamen.

Quintero

Bibliografía**«Nuevo Mundo»**

La popular revista publica esta semana un número interesantísimo con suplemento de cuatro páginas. La catástrofe de Bilbao, expuesta gráficamente en todos sus detalles, ocupa lugar preferente en este número, que contiene, además, las siguientes informaciones:

Firma del tratado con Francia; la

acción de España en Marruecos, banquete al general Villalba en Toledo; la fiesta de las modistas de París; funerales por Canalejas; boda de la hija del duque de Santo Mauro; muerte de dos músicos ilustres; la niña de Valencia desaparecida; el pleito de *El Liberal*; notas de Eibar, Avilés, Valencia, Sarriá, La Felguera, etc.; los gastos de Tallaví; la última moda parisina y otros muchos asuntos de gran interés.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 8 de Diciembre de 1912

Cambio pa-	CLASE DE VALORES	Cambio pa-
4%	Perpetuo interés.	87'00
4%	Amortizable.	94'99
5%	Obligaciones del Tesoro al 1%	101'15
Exceso 15 Agosto 1912, 45 meses		
100'70	Serie A	
100'70	Z.	
	Obispado del Banco Hip. de El	101'70
	Asociación del Banco de España. 456'50	
	G. Aranz. de Tabaco. 297'00	
	Sociedad Gen. Acr.	
	Primeras.	41'50
12'50	Orientales.	
	Franceses	103'525
	Eckart.	26'88

Dinero Se concede con hipoteca de fincas en la provincia de Palencia; informará don S. Nicolás, calle Sandoval, 3, pral., Valladolid.

</

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de

MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Rejas, balcones balaustados

Muebles. - Altares

Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 24 de DICIEMBRE de 1912, el magnífico vapor

SALVADOR, para Montevideo y Buenos Aires.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires, PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA, incluso impuestos.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico español con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a

Luis de Maruri y Compañía — Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begofia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pa-

sesos de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse a don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

Curación del Estremimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes — Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle 3, Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Purgantes

depurativas
antibiliosas
y antisépticas

La Agricola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58. Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1º de Junio de 1911. Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254. Garage de automóviles.—PALENCIA.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna queja, échela con huevos de pura raza; las que se citan a continuación en su postura anual de 140 huevos a 300 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena pta.	5	Cochinchina negra, docena pta. 12
Idem blanca,	12	Faverolle, docena pta. 12
Prat leonada,	12	Langshan negra, docena pta. 12
Idem perdiz,	2	Plymouth Rock blanca, 12
Wyandotte blanca,	12	Leghorn blanca, 12
Leghorn blanca,	12	Idem idem oca,
Eudan con gran moño	10	Orpington, 12

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero. — Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde



Medalla de oro en el IX Congreso Intercolonial de Higiene y Demografía y en el Exposición Universal de Bruselas de 1910. Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tonico y nutritivo. Para gestante, anciana, tisis, reumatismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 12, MADRID. Laboratorio Principe Vellere. Se vende en las principales farmacias de Madrid.

De venta en las farmacias Paracelso

A LAS SEÑORAS

Pomada Pinedo, infalible contra las grietas de los pechos.

Depósito: N. de Fuentes.

A los almacenistas, cosecheros y tiendas de vinos

Taller de reparaciones de pipas y botijos y venta de nuevos y usados

en Palencia. — Frente á Vela

Se vende la casa número 9 de la calle de Santo Domingo de Guzmán y un fonógrafo con 15 discos; informar á su dueño José Oca, en Autilla de Campos.

Arboles frutales

Se venden de todas clases á precios económicos por las mejores existencias que se hallan en este establecimiento de Santiago Valpuesta y Hermano, Calzada de Cerrato (Palencia). Se remite el catálogo general a quien lo solicite. Representante en León: Agripino Alonso (El montañés). Gran catálogo de viajeros, Soliedos, 7, Palencia.

Casa

Se vende la señalada con el número 5 de la calle 2 de Gil de Fuentes; para tratar con Catalina García, en el Hospital.

Se vende un carrucho de varas y otra de par, semi-nuevas; para tratar con Teodoro Monje, en Fuentes de Nava.

Se vende un macho de labranza de 7 cuartas y 4 dedos de alzada; para tratar con Gaspar Villameriel, en Frómista.

Arboles frutales

Ha llegado á esta capital, el acreditado arboricultor Pasqual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales, inspeccionados en el Parador nuevo de Tomo Medina, Avenida de Manuel Rivera, carretera de Valladolid.

Almanaque de la Ilustración Española y Americana, para 1913. Precio 2 pesetas. Se vende en la imprenta de este periódico.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección

de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico. Mayo principal, 70.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Precio 1 peseta.

De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Merández